



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501720200041301
RADICADO INTERNO:	102056
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECORRENTE:	JORGE LUIS MORA GONZALEZ
OPOSITOR:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-COMPENSAR
FECHA SENTENCIA:	03 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2801-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, LA SENTENCIA PROFERIDA..., 1. SE MODIFICA...,SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/10/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____